



Juzgado Segundo Civil Del Circuito

Armenia Quindío, seis (06) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Bancolombia S.A Nit. 890.903.938-8
Demandado:	Edwin German Benavides Ricaurte c.c 1.114.814.212
Radicado:	630013103002-2021-00119-00
Asunto:	Pone en conocimiento

Con el fin de que la parte interesada, consulte los resultados de las medidas decretadas; se ordena al Centro de Servicios compartir el link del expediente a la parte demandante al correo electrónico:

pmsaldarriaga@saldarriagaabogadas.com y pmsaldarriaga@gmail.com,

Notifíquese,

IVONN ALEXANDRA GARCÍA BELTRÁN

Juez

G.M

ESTADO No. 111

Hoy, 09/08/2021, notifico personalmente a las partes la providencia anterior por estado

MAGDA MILENA CÁRDENAS ZULETA
Secretaria

Firmado Por:

Ivonn Alexandra Garcia Beltran

Juez

Civil 002

Juzgado De Circuito



**Juzgado Segundo Civil Del Circuito
Quindío - Armenia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8fc41b9b62a21f53883bd0f802476874ff613c95f7467e6f99fadae861147444

Documento generado en 06/08/2021 02:48:44 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>